



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

MANUEL ORTEGA PALAVECINO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

San Fabián, 30 de junio de 2020

1.-ANTECEDENTES GENERALES:

El presente Plan de Auditoria para el periodo 2020, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 219 del 28 de enero de 2020, que se enmarca dentro de las facultades establecidas en el artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a las auditorias que debe realizar la Dirección de Control Interno con el propósito de garantizar el cumplimiento de las funciones, políticas y objetivos propuestos por el Municipio, velando por la legalidad de sus actos.

2.-OBJETIVO GENERAL:

EL propósito central de la presente auditoria, es procurar el uso adecuado de los vehículos Municipales, minimizando el riesgo de ocurrencias de acciones y/o mal uso de estos bienes, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley N° 799 del año 1974, que establece las disposiciones que regulan el uso y circulación de los vehículos estatales, además de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de La Republica, mediante su Dictamen N° 35.593 de fecha 08 de noviembre de 1995.

3.-Normativa Legal

- Decreto Ley N° 799 de 1974
- Dictamen N° 35.593 de 1995

4.- Metodología

Para realizar la presente auditoria, se realizó un control aleatorio, señalando que a la fecha el Municipio cuenta con 19 vehículos, excluyendo para esta auditoria la maquinaria pesada, de los cuales se analizaron 7, que se indican a continuación, representando un 36,84% del total.

N°	VEHICULO	PATENTE	MARCA
1	camión tolva	brrp-40	mercedes benz
2	minibús	ktvr-51	hyunday
3	minibús	hvsv-24	hyundai
4	auto	hrcd-14	suzuki
5	auto	ltvb-70	hyundai

6	minibús	lsjc-34	hyundai
7	camioneta	ltxl-20	chevrolet

La metodología usada incluye la recopilación y revisión de los siguientes documentos:

- Permisos de circulación
- Padrón
- Certificado de revisión técnica
- Certificado de emisión de contaminantes
- Seguro obligatorio de accidentes (Soap)
- Bitácora de los vehículos del tercer trimestre
- Licencia de conducir chofer a cargo
- Póliza de fianza del conductor
- Seguro complementario contra accidentes
- Cargas de combustibles

5.- Procesamiento y observaciones

5.1.- Permiso de circulación

En relación a este documento, los 7 vehículos examinados cuentan con su debido permiso de circulación vigente, conforme a la normativa vigente, registrando la siguiente información:

TIPO DE VEHICULO	PATENTE	MARCA	Nº DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO CON PRORROGA SEGÚN LEY N°21.223	ESTADO
camión tolva	brrp-40	mercedes benz	11126	30/09/2020	Vigente
minibús	ktvr-51	hyunday	12104	31/03/2021	Vigente
minibús	hvsv-24	hyundai	12107	31/03/2021	Vigente
auto	hrcd-14	suzuki	12099	31/03/2021	Vigente
auto	ltxl-70	hyundai	12105	31/03/2021	Vigente
minibús	lsjc-34	hyundai	12101	31/03/2021	Vigente
camioneta	ltxl-20	chevrolet	12106	31/03/2021	Vigente

5.2 Padrón del vehículo

Los 7 vehículos fiscalizados, figuran con inscripción de propiedad vigente a nombre de la Ilustre Municipalidad de San Fabián, el padrón de cada uno de los vehículos figura en buen estado.

5.3 Certificado de revisión técnica y emisión de contaminantes

Al momento de la revisión los vehículos se encontró 1 vehículo con la revisión técnica vencida, como se indica en el siguiente cuadro.

TIPO DE VEHICULO	PATENTE	MARCA	N° DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO CON PRORROGA SEGÚN LEY N°21.224	ESTADO
camión tolva	brrp-40	mercedes benz	17970432	05/02/2020	Vencido
minibús	ktvr-51	hyunday	a0825000000002067	25/04/2020	Vigente
minibús	hsv-24	hyundai	a0825000000002067	04/08/2020	Vigente
auto	hrcd-14	suzuki	5909565	01/07/2022 (homologado)	Vigente
auto	ltvb-70	hyundai	5591775	01/02/2022 (homologado)	Vigente
minibús	lsjc-34	hyundai	5588303	01/07/2022 (homologado)	Vigente
camioneta	ltxl-20	chevrolet	5675462	01/02/2022 (homologado)	Vigente

5.4 Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)

Los 7 vehículos auditados, contaban con su seguro obligatorio de accidentes personales vigente, al momento de la fiscalización, registrado lo siguiente:

TIPO DE VEHICULO	PATENTE	MARCA	N° DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
camión tolva	brrp-40	mercedes benz	58550293	30/09/2020	Vigente
minibús	ktvr-51	hyunday	-	31/03/2021	Vigente
minibús	hsv-24	hyundai	59736424	31/03/2021	Vigente
auto	hrcd-14	suzuki	42934540	31/03/2021	Vigente
auto	ltvb-70	hyundai	42934537	31/03/2021	Vigente
minibús	lsjc-34	hyundai	59736429	31/03/2021	Vigente
camioneta	ltxl-20	chevrolet	59735718	31/03/2021	Vigente

5.5 Bitácoras de los vehículos

Se revisó y analizo las bitácoras de 7 vehículos, correspondiente a los meses de Enero, febrero y marzo de 2020, identificado las siguientes irregularidades:

TIPO DE VEHICULO	PATENTE	FECHA	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	Kilometraje inicial	Kilometraje final	Kilómetros recorridos	DESTINO	CONDUCTOR	
minibús	ktvr-51	11/01/20	12:15	14:00	57,816	57,877	61	Trabuncura	Luis Fernández	
minibús	ktvr-51	12/01/20	7:12	19:55	57,877	57,947	70	San José Semita	Juan Quiñones	
minibús	ktvr-51	25/01/20	9:30	10:40	58,754	58,783	29	Lara	Juan Quiñones	
minibús	ktvr-51	25/01/20	13:30	15:00	58,783	58,812	29	Lara	Carlos jara	
minibús	ktvr-51	25/01/20	14:25	2:15	58,812	58,956	144	Chillan	Luis Fernández	
minibús	ktvr-51	01/02/20	12:40	20:50	59,118	59,187	69	Rio Perquellauquen	Luis Fernández	
minibús	ktvr-51	08/02/20	20:05	1:10	60,029	60,167	138	Trabuncura/la Montaña	Luis Fernández	
minibús	ktvr-51	09/02/20	16:30	22:20	60,167	60,275	108	Coihueco	Juan Quiñones	
camioneta	ltxl-20	19/01/20	17:30	1:30	6,832	6,836	4	Radio Urbano	Oliver Gaete	
camioneta	ltxl-20	26/01/20	10:00	15:00	8,410	8,556	146	Chillan	Oliver Gaete	
camioneta	ltxl-20	01/02/20	19:15	23:40	8,935	8,937	2	Radio Urbano	Oliver Gaete	
camioneta	ltxl-20	02/02/20	14:45	17:44	8,937	8,944	7	Radio Urbano	Oliver Gaete	
camioneta	ltxl-20	02/02/20	17:44	21:00	8,944	8,962	18	Traslado Sr. Alcalde	Carlos Jara	
camioneta	ltxl-20	15/02/20	0:30	1:30	10,553	10,555	2	Radio Urbano	José Rivas	
camioneta	ltxl-20	Entre el 15/02/20 al 17/02/20 existe un espacio en la bitácora donde no se registraron 14 kilómetros								
camioneta	ltxl-20	07/03/20	10:30	23:40	13,407	13,544	137	San Carlos	Evelyn Troncoso	
camioneta	ltxl-20	21/03/20	11:30	20:00	15,249	15,377	128	Los Sauces	Juan Burgos	
camioneta	ltxl-20	22/03/20	8:00	20:30	15,377	15,523	146	trabuncura	José Rivas	
minibús	hvsv-24	No se registra movimiento del vehículo desde el 19/12/2019 al 03/02/2020, se desconoce el motivo ya que no existe una hoja de vida del vehículo.								
minibús	hvsv-24	07/03/20	21:00	0:10	186,179	186,252	73	Sectores de la Comuna	Hugo Gutiérrez	
camión tolva	brrp-40	08/02/2020	8:30	16:00	159,942	160,100	158	La Montaña	Carlos Jara	
camión tolva	brrp-40	07/03/2020	9:00	17:30	160,161	160,312	151	Los Monos	Juan Quiñones	
camión tolva	brrp-40	Desorden cronológico, se registra el 12/03/20, luego se registra el 11/03/20, irregularidad								
auto	hrcd-14	Desorden cronológico, se registra el 13/03/20, luego se registra el 17/02/20 y 19/02/20, espacios sin información, irregularidad								
minibús	lsjc-34	18/01/2020	15:20	18:20	12,868	12,956	88	San Carlos	Carlos jara	
minibús	lsjc-34	19/01/2020	10:00	15:00	12,956	13,026	70	Los Sauces	José Rivas	
minibús	lsjc-34	02/02/2020	23:40	0:30	14,818	14,829	11	La Vega	Luis Fernández	
minibús	lsjc-34	08/02/2020	14:40	17:30	14,857	14,879	22	Las Guardas	Luis Fernández	
minibús	lsjc-34	15/02/2020	13:00	20:00	15,950	16,093	143	La montaña	José Rivas	
minibús	lsjc-34	22/02/2020	14:20	16:50	17,642	17,671	29	Taller sede comunitaria	Hugo Gutiérrez	
minibús	lsjc-34	29/02/2020	11:50	14:20	18,471	18,535	64	Trabuncura	Juan Burgos	
minibús	lsjc-34	08/03/2020	9:00	11:50	20,075	21,019	944	Santiago	Juan Quiñones	
minibús	lsjc-34	15/03/2020	8:30	11:20	22,745	22,884	139	Chillan	Luis Fernández	
minibús	lsjc-34	22/03/2020	Entre el 20/03/20 al 22/03/20 existe un espacio en la bitácora donde no se registraron 14 kilómetros							
minibús	lsjc-34	22/03/2020	21:00	7:53	23,102	23,108	6	Turno de llamado	Eduardo Aguilera	

auto	ltvb-70	23/02/2020	21:05	22:51	14,233	14,327	94	Personal Dicedo	Eduardo Aguilera
auto	ltvb-70	21/03/2020	17:00	20:00	17,439	17,448	9	Maitenal	Juan Quiñones

Cabe señalar que para los vehículos fiscales identificados en la planilla anterior se movilizaron los días sábados y domingos, incumpliendo la norma, cabe señalar que es necesario para que puedan circular los días sábados después de mediodía, los domingos y festivos deben contar con un permiso especial de la gobernación o intendencia, según el Art N° 1 de la Ley 799 del año 1974, en relación a este punto no se pudo constatar la existencia de dicha autorización.

Se recorrieron 3.239 kilómetros sin contar con la autorización, según el Art N° 1 de la Ley 799 del año 1974

Además, se constató que no figura en las bitácoras la revisión y firma de la jefatura, lo cual deberá mejorarse, a fin de mantener un mayor control jerárquico en materias de buen uso de vehículos fiscales.

Existen enmiendas en los registros de las bitácoras, además de desórdenes cronológicos de registros, espacios sin llenar.

No son registrados en las bitácoras las cargas de combustibles, lo cual imposibilita calcular el rendimiento promedio de cada vehículo, esta revisión se realizara en una posterior auditoria interna

5.6 Hoja de vida del vehículo

Se constató que los vehículos fiscalizados no cuentan con una planilla donde se deben registran las mantenciones y reparaciones de manera general, lo cual imposibilita llevar un control eficiente de gastos de cada vehículo, se sugiere implementar una planilla.

5.7 Licencia de conducir de conductores y funcionarios Municipales

Nombre del Funcionario	R.U.T.	Tipo de Licencia	Fecha Vencimiento
AGUILERA MENDOZA EDUARDO AGUILERA	15,261,392-K	A2/A4	18/10/2020
ALBINO LARA JUAN CARLOS	17,058,533-K	B	03/09/2024
ALMUNA GARRIDO CLAUDIO DE LA CRUZ	13,794,179-1	B	20/02/2021
BRICEÑO ARAYA FRANCISCO JAVIER	15,108,496-6	B	06/09/2020
BURGOS CORREA JUAN MAURICIO	08,821,215-0	A3/A4	09/09/2024
FERNANDEZ AGUILERA LUIS OMAR	10,738,244-5	A2/A4	12/02/2021
FERNANDEZ ARIAS OLGA PATRICIA	17,131,679-0	B	16/11/2021
FUENTES BRIONES JAIME HERIBERTO	07,998,110-9	Sin Información	Sin Información
GAETE FIGUEROA OLIVER MANUEL	13,378,369-5	B	29/07/2021
GONZALEZ LUENGO JUAN ALEJANDRO	15,984,678-4	A/C	30/08/2026

GUTIERREZ OLATE HUGO ALEXIS	12,967,651-5	A3/A4	10/06/2022
JARA VILLA CARLOS ARIEL	13,127,686-9	A2/A4	26/10/2021
MALDONADO FUENTES SANDRA SOLEDAD	12,549,342-4	B	02/12/2025
MEDEL LARA BARBARA DEICY	17,696,624-6	B	05/03/2024
MUÑOZ GONZALEZ FERNANDA BEATRIZ	18,268,004-4	B	18/12/2024
OLIVARES LANDAETA ENRIQUE OCTAVIO	14,303,647-2	B	01/01/2024
PALAVECINO MORALES DIEGO ALONSO	18,118,293-8	B	09/12/2023
QUIÑONES FUENTES JUAN SEBASTIAN	17,976,480-6	A2/A4	20/03/2021
RIVAS FUENTES JOSE MARIA	18,155,786-9	A2/A4	18/01/2022
RIVEROS MATURANA HECTOR ANDRES	17,329,157-4	A2/A4	28/09/2024
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISTIAN	15,984,372-6	B	14/03/2021
ROJAS LOPEZ OSVALDO	07,593,961-2	A2	26/02/2022
TRONCOSO SEPULVEDA EVELYN ALEJANDRA	14,025,443-6	B	11/07/2022

Los conductores cuentan con sus licencias que los habilita a conducir los vehículos indicados, sin embargo no se pudo precisar la Licencia de Don Jaime Fuentes B.

5.8 Póliza de conducción vehículos fiscales

En relación a lo estipulado en el título VI de la obligación de rendir caución de la circular N° 35.593 del año 1995 y a lo previsto en el Art N° 7 de decreto Ley 799, que señala que toda persona autorizada para conducir, en forma habitual, vehículos estatales y todo aquel a quien se le asigne el uso permanente de estos vehículos y tome a su cargo, la conducción habitual de ellos, deberá rendir caución equivalente al sueldo de un año. Sin embargo no se pudo precisar si los funcionarios que conducen cuentan con el documento entregado por la compañía aseguradora, es importante que los conductores porten este documento ya que podría ser solicitado por carabineros de Chile, así como también para denunciar un siniestro.

6.- OBSERVACIÓN FINAL Y RECOMENDACIONES

Respecto a la revisión de los 7 vehículos de propiedad Municipal, se observan muchas irregularidades, se solicita que a futuro los vehículos que realicen labores los días sábados después de mediodía, domingos y festivos cumplan con los permisos especiales, según decreto Ley 799.

Se requiere implementar una planilla de hoja de vida de los vehículos, en la cual deberá quedar registrado en detalle las mantenciones y reparaciones realizadas, incluidas las facturas y órdenes de compra asociadas.

Además, se hace necesario que el funcionario o jefe encargado de los vehículos revise las bitácoras y deje estampado su visto bueno, para un mejor control de los bienes de propiedad Municipal.

Se sugiere encomendar a ciertos funcionarios a responsabilidad de los vehículos con el propósito de tener un mejor control en relación al uso adecuado, denunciar siniestros, mantenciones, consumo de combustible entre otros.

No se informó a esta dirección de ninguna investigación sumaria o sumario administrativo en relación a vehículos siniestrados o en mal estado.

Se dejará pendiente para una próxima auditoria el correcto uso de las tarjetas para cargar combustible, así como también el rendimiento promedio de cada vehículo.

Por Ultimo se informa a esta unidad que existen conductores asignados por vehículo, no se pudo constar la existencia de un acto administrativo de asignación, por lo cual se solicita regularizar esta situación.

Se constató que el camión Tova placa patente brrp-40, realizo traslados con el permiso de circulación vencido, exponiéndose a sanciones e irregularidades.

En conclusión se visualiza un deficiente, frágil y vulnerable sistema de control de uso de los vehículos Municipales, por lo cual se solita en el corto plazo tomar las acciones correctivas necesarias para dar cumplimiento con la normativa aplicable.

A través de este informe y de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, esta Dirección de control interno da cumplimiento a la Auditoria N° 1 establecida en el plan anual de auditoria interna para el periodo 2020.